



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	08/08/2024	LEGISLATIVO

PODER JUDICIAL

Dan día libre para protestar en Sinaloa

● Los juzgados y tribunales con sede en Sinaloa emitieron una circular para declarar hoy como día inhábil y permitir a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación protestar contra el llamado Plan C.

Este jueves, en Culiacán, se realizará un foro sobre la reforma judicial, cuyo planteamiento medular es la elección de jueces y magistrados por voto popular.

El pasado martes, los juzgadores federales, con sede en Coahuila, también lo declararon día inhábil para que los trabajadores acudieran a los foros, donde organizaron protestas en contra de la reforma judicial, pidiendo ser escuchados por los legisladores.

/ 24 HORAS